

**edelmag**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE  
MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N°280

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 2023 a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en calle Croacia N°456, Punta Arenas, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 125 de \$117 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2022;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2023 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2022.
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2023;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

**DIVIDENDO DEFINITIVO N°125**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°125 de \$117 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, a pagarse el día 28 de abril de 2023. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 22 de abril de 2023.

**MEMORIA Y BALANCE**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA**

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2023. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS**

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 4 y hasta el 18 de abril de 2023 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla [lmontecinos@cpe.cl](mailto:lmontecinos@cpe.cl), manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de EDELMAG ABRIL 2023", disponible en la página web de la Sociedad [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

EL GERENTE GENERAL.

**Ecuador autorizó porte de armas de uso civil para autodefensa**

El Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, anunció tres nuevas medidas urgentes para combatir la inseguridad en el país, entre las que mencionó la autorización de tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal.

"Hemos modificado el decreto que permite la tenencia y el porte de armas", dijo en un mensaje a la nación en el que puntualizó que se permite ese uso para "defensa personal de acuerdo con los requisitos de ley y el reglamento", pero no ofreció más detalles.

Se autorizó, además, el uso de aerosoles de gas pimienta para defensa personal.

La tercera medida tiene que ver con el decreto de un estado de excepción en la zona 8 de la provincia costera de Guayas, que comprende Guayaquil, Sanborcandón y Durán, y en las provincias de Santa Elena y



El Presidente Lasso anunció las nuevas medidas tras varios hechos violentos registrados en los últimos días, que incluyen asesinatos, sicarriatos, el abandono de una cabeza humana en un parque y numerosos robos.

Los Ríos.

El estado de excepción incluye un toque de queda de 1 a 5 de la mañana.

"Tenemos un enemigo común: la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado", afirmó Lasso.

El gobernante anunció las nuevas medidas tras varios hechos

violentos registrados en los últimos días, que incluyen asesinatos, sicarriatos, el abandono de una cabeza humana en un parque y numerosos robos, incluyendo el asalto a una entidad bancaria en un concurrido centro comercial a plena luz del día en la ciudad costera de Guayaquil.

Cooperativa

En el aniversario 41 de la guerra  
**Fernández: "Vamos a recuperar nuestras Malvinas por la vía pacífica"**

Argentina renovó ayer su reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas al recordar a los soldados caídos y los veteranos de la guerra que en 1982 enfrentó al país trasandino con el Reino Unido por ese archipiélago del Atlántico sur.

"Las Malvinas fueron, son y serán argentinas. La lucha que emprendimos tuvo sentido y no ha terminado: vamos a recuperar nuestras islas por la vía pacífica. Vamos a seguir elevando nuestra voz hasta que el mundo nos escuche", aseveró el Presidente argentino, Alberto Fernández, en un acto en la localidad bonaerense de Malvinas Argentinas para conmemorar los 41 años del inicio de la guerra de Malvinas.

En la jornada, en la que Argentina conmemora desde el año 2000 el Día del Veterano y la Veterana y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, Fernández sostuvo que quienes "lucharon y los que mu-



En el conflicto bélico murieron 255 británicos, tres isleños y 649 argentinos.

rieron" en la guerra son "hombres grandiosos" que fueron a "defender la patria y la soberanía" y por los que hay que sentir "orgullo".

Argentina y el Reino Unido se enfrentaron por las Malvinas en una guerra que se inició el 2 de abril de 1982, con el desembarco de tropas argentinas en el archipiélago, y concluyó en junio de ese año con su rendición ante las fuerzas británicas.

En el conflicto bélico murieron

255 británicos, tres isleños y 649 argentinos.

Fernández recordó que en junio pasado, en la última reunión del G7 en Alemania, el entonces Primer Ministro del Reino Unido, Boris Johnson, le saludó "con una gran simpatía" y se puso a hablarle de todos los "negocios que podían hacer ingleses y argentinos" en minería y energía.

Cooperativa

**Francia entra en una semana decisiva para la crisis política que atraviesa**

Francia entra en una semana decisiva para ver si continúa la crisis política causada por la aprobación sin voto en la Asamblea Nacional de la reforma de las pensiones o si el gobierno consigue apaciguar una tensión cada vez más elevada.

La Primera Ministra, Elisabeth Borne, citó este lunes a los presidentes de los grupos parlamentarios en la Asamblea Nacional para intentar restaurar el diálogo y tratar de avanzar en la agenda legislativa.

Pero tres de esos grupos, el del izquierdista La Francia Insumisa, el comunista y el ecologista, ya han avanzado que no acudirán y en cambio han convocado para mañana una marcha sobre el Palacio de Matignon, la sede del gobierno.

El miércoles será el turno para la reunión convocada por Borne con los principales líderes sindicales.

Los ocho sindicatos que integran el lado social de la protesta han confirmado su asistencia, pe-

ro insisten en pedir que el gobierno congele la puesta en marcha de la reforma de las pensiones para dejar tiempo a discutir nuevas posibilidades.

Y el jueves habrá una nueva jornada nacional de manifestaciones y huelgas convocada por los sindicatos, la undécima desde que empezaron estas protestas en enero contra la reforma de las pensiones.

Cooperativa